

Resumen De La Petición Presentada Ante La Comisión Para La Cooperación Ambiental Chile - Canadá, Bajo Los Artículos 14 Y 15 Del Acuerdo De Cooperación Ambiental Chile - Canadá N° A14-2001-02

La petición A14-2001-02 es presentada por un grupo de personas naturales, quienes recurren individualmente. Los peticionarios argumentan que el Gobierno chileno no ha fiscalizado efectivamente la legislación ambiental al modificar el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana sin la adecuada consulta pública.

Los peticionarios señalan que cuando un Plan de Prevención y Descontaminación es diseñado, la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente indica que deben hacerse consultas públicas a distintos organismos, tanto públicos como privados y, además cumplir con la "adecuada publicidad", como requisito esencial de la participación ciudadana. Los peticionarios continúan señalando que la regulación establece los procedimientos y las etapas para el establecimiento de un Plan de Prevención y Descontaminación, especificando que el requerimiento de la "adecuada publicidad" establece, que una vez que el anteproyecto del Plan es preparado, este debe ser aprobado por una resolución que debe estar sujeta a una consulta pública.

De acuerdo a los peticionarios, la "publicidad" no fue asegurada por las autoridades chilenas, por cuanto los cambios propuestos al Plan que fueron presentados a consulta pública no se vieron reflejados en los cambios que fueron posteriormente publicados en el Diario Oficial e implementados por un Decreto Supremo.

La Resolución N° 0399 del 9 de mayo de 2000 que aprobó el anteproyecto de la modificación del Plan fue publicado para consulta pública, conteniendo provisiones que, de acuerdo a los peticionarios, protegían las áreas verdes y aquellas con valor natural y silvoagropecuario. Sin embargo, los peticionarios señalan que finalmente las actuales modificaciones al Plan, aprobadas por Decreto Supremo N° 20, de, 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, eliminaron las provisiones sobre protección de áreas verdes y de valor natural y silvoagropecuario, que habían sido publicadas previamente para consulta pública.

Este resumen tiene el objetivo de proveer de una visión general de la petición A14-2001-02. El texto completo de la petición se encuentra disponible en el archivo público en los Secretariados Nacionales de Chile y Canadá.